

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INTERMEETING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo a los dos días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las diez y siete horas treinta en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, Calle Diego de Almagro y La Unión, Urbanización Pacheco, concurren los siguientes socios:

La SRA. CRUZ ROMERO JEANINE ANDREA CC. 1718788373 propietario de 200 aportaciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 200.00, y el SR. BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO CC. 1713981890 propietario de 200 aportaciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 200.00,

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente de la misma el SR. BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO declara constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Gerente el SRA. CRUZ ROMERO JEANINE ANDREA, de inmediato el Presidente ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día " cuyos punto consta en la convocatoria.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INTERMEETING CIA. LTDA.**

Convocase a los Señores Socios de **INTERMEETING CIA. LTDA. A la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** que se llevará a cabo el día 2 de Abril del 2018 a las 17H30 en el domicilio de la Empresa, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, Calle Diego de Almagro y La Unión, Urbanización Pacheco con el fin de tratar los siguiente puntos:

- 1.- Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al Balance del año 2017.
- 2.- Distribución de Utilidades del 2017.

El Presidente de la compañía procede a dar lectura del primer punto de la convocatoria Revisión y aprobación del informe de Gerencia General del año 2017, se procede a dar lectura del mismo y en su esencia informa que se ha cumplido con las disposiciones legales de conformidad con las leyes ecuatorianas, en el año 2017 se obtuvo una utilidad antes de repartición 15% trabajadores por \$11,394,13, se procedió al pago del 15% de trabajadores por \$1,709,11 y se calculó el 22% de impuesto a la renta por \$ 2,130,70 se provisionó reserva del 10%; y, quedando una utilidad neta por distribuir de \$ 8.716,51 (Ocho mil setecientos diez y seis con 51/100) misma que se propone sea registrada en la cuenta Patrimonio Utilidades Acumuladas de Socios, una vez conocido el informe se lo aprueba por unanimidad.

Como segundo punto manifiesta el gerente que el valor de las utilidades no sean distribuidas y sean registradas como cuenta Patrimonio Utilidad Acumuladas no Distribuida a Socios, la misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se procede a dar un receso a fin de que el secretario redacte el acta de esta Junta la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes siendo las 19H00 del 2 de Abril del 2018 se clausura la sesión de la junta.

Para constancia firman:



SRA. CRUZ ROMERO JEANINE ANDREA
SECRETARIO



SR. BUCHELI MADERA CARLOS AUGUSTO
PRESIDENTE